



SAN MIGUEL DE ALLENDE
GOBIERNO MUNICIPAL

Asunto: Se convoca a Sesión número LXXIX Ordinaria.

Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato 2021-2024.

Presente.

La que suscribe, Laura González Hernández, Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 61, 63, 65, 69 y 128, fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; a la **Sesión número LXXIX Ordinaria**, la cual tendrá verificativo en punto de las **trece horas con treinta minutos del día 14 de Marzo del año 2024**, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza Principal número 8, de la zona centro, de esta ciudad, misma que se propone se desarrolle bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesión.
 - A) **a-1)** Acta de sesión número LXXIV de fecha 17 de Enero del 2024.
 - a-2)** Acta de sesión número LXXV de fecha 18 de Enero del 2024.
 - a-3)** Acta de sesión número LXXVI de fecha 12 de Febrero del 2024.
 - a-4)** Acta de sesión número LXXVII de fecha 20 de Febrero del 2024.
 - a-5)** Acta de sesión número LXXVIII de fecha 8 de Marzo del 2024.
4. Comunicados de las autoridades de la Federación y del Estado.
5. Correspondencia particular y de corporaciones.
 - A) Bajo oficio REG 058/2024, suscrito por Rafael Torres Sánchez, Regidor de este Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato para el periodo Constitucional 2021-2024, remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Solicitud de licencia sin goce de sueldo para separarse del cargo de Regidor de este Ayuntamiento a partir de la aprobación de la misma hasta el día 3 de junio del presente año 2024. Conforme a la documental anexa.
 - B) Bajo oficio REG 059/2024, suscrito por María Ortiz Vázquez, Regidora de este Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato para el periodo constitucional 2021-2024, remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Solicitud de licencia sin goce de sueldo para separarse del cargo de Regidora de este Ayuntamiento a partir de la aprobación de la misma hasta el día 3 de junio del presente año 2024. Conforme a la documental anexa.
6. Proposiciones de los miembros del Ayuntamiento.
7. Informe de comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.



SAN MIGUEL DE ALLENDE
GOBIERNO MUNICIPAL

8. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.

A) Bajo oficio PM-1033/03/2024, suscrito por Mauricio Trejo Pureco, Presidente municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Derivado de la licencia concedida por más de dos meses a la licenciada Brisa Eugenia Calderón Rosales, Directora del Centro de Desarrollo Integral de la Familia (DIF); con apoyo por lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la Designación y toma de protesta del Licenciado José Antonio Carmona Rodríguez, como Director del Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a partir del día 15 de Marzo hasta el día 3 de Junio del presente año 2024. Conforme a la documental anexa.

B) Bajo oficio PM-1034/03/2024, suscrito por Mauricio Trejo Pureco, Presidente municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Derivado de la licencia concedida por más de dos meses a la licenciada Lucrecia Hernández Chavero, Directora del Instituto Municipal de Vivienda (IMUVI); con apoyo por lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la Designación y toma de protesta como Director General del Instituto Municipal de Vivienda (IMUVI) al Licenciado Víctor Hugo Cervantes García, a partir del día 15 de marzo y hasta el día 3 de Junio del presente año 2024. Conforme a la documental anexa.

C) Bajo oficio PM-1038/03/2024, suscrito por Mauricio Trejo Pureco, Presidente municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Derivado de la licencia de más de dos meses concedida por el Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Miguel de Allende, Guanajuato, al licenciado José Martin Salgado Cacho, para ausentarse de su cargo como consejero del Sistema referido, en cumplimiento al segundo párrafo del artículo 46 del Reglamento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, la Designación y toma de protesta del Licenciado Daniel Salazar Sánchez como nuevo integrante del Consejo Directivo del Sistema Agua Potable y Alcantarillado de San Miguel de Allende, Guanajuato, a partir del día 15 del Mes de Marzo y hasta el día 3 de Junio del año 2024. Conforme a la documental anexa.

ATENTAMENTE



Lic. Laura González Hernández
Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento.
San Miguel de Allende, Guanajuato a 13 de Marzo del año 2024.